



1965

112678

MODELO
DE
UTILIDAD

por "UN RACOR PARA EMPALME DE TUBOS", a favor de Don Antonio Barragan Barahona, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, calle Secretario Coloma, nº 125.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un racor para empalme de tubos.

5. Más concretamente, se refiere la invención a un dispositivo para facilitar la unión entre dos tubos de diferentes diámetros, encajando el menor en el interior del mayor.

10. El tubo mayor va roscado en su parte final exterior y en él se acopla un manguito, de paredes exteriores roscadas y ligeramente cónicas, a las que se enrosca un tapón-tuerca que desliza por el tubo de menor diámetro, quedando



de este modo todo el conjunto fuertemente sujetado y unido.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

5.

En el dibujo:

la figura única, muestra una vista en alzado, parcialmente seccionada, de este racor para empalme de tubos.

10.

En el dibujo se aprecia una tubería 1, con una rosca 2, en su pared final exterior, en la cual encaja y desliza un tubo 3. En esta rosca 2 se acopla un manguito 4, roscado en su cara interior 5 y exterior 6, siendo la pared exterior 7 ligeramente cónica, y sobre ella enrosca 8 un tapón-tuerca 9, que desliza por el tubo 3, estando provisto este tapón-tuerca 9 de un anillo de estanco 10, para cerrar todo el conjunto e impedir cualquier fuga.

15.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de las indicadas a título de ejemplo en la descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adefuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

20.

112678



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Un racor para empalme de tubos, de los tipos que encajan y deslizan uno en el interior del otro, caracterizado esencialmente por el hecho de que el tubo de mayor diámetro va roscado en su parte final exterior, y sobre ella se acopla un manguito, roscado en sus caras interior y exterior, siendo la pared exterior ligeramente cónica y sobre ella enrosca un tapón-tuerca, provisto de anillo tórico actuante de junta, la cual bloquea al propio tiempo el tubo de menor diámetro.

2. Un racor para empalme de tubos.

15. Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de 3 hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de 1 lámina de dibujos.

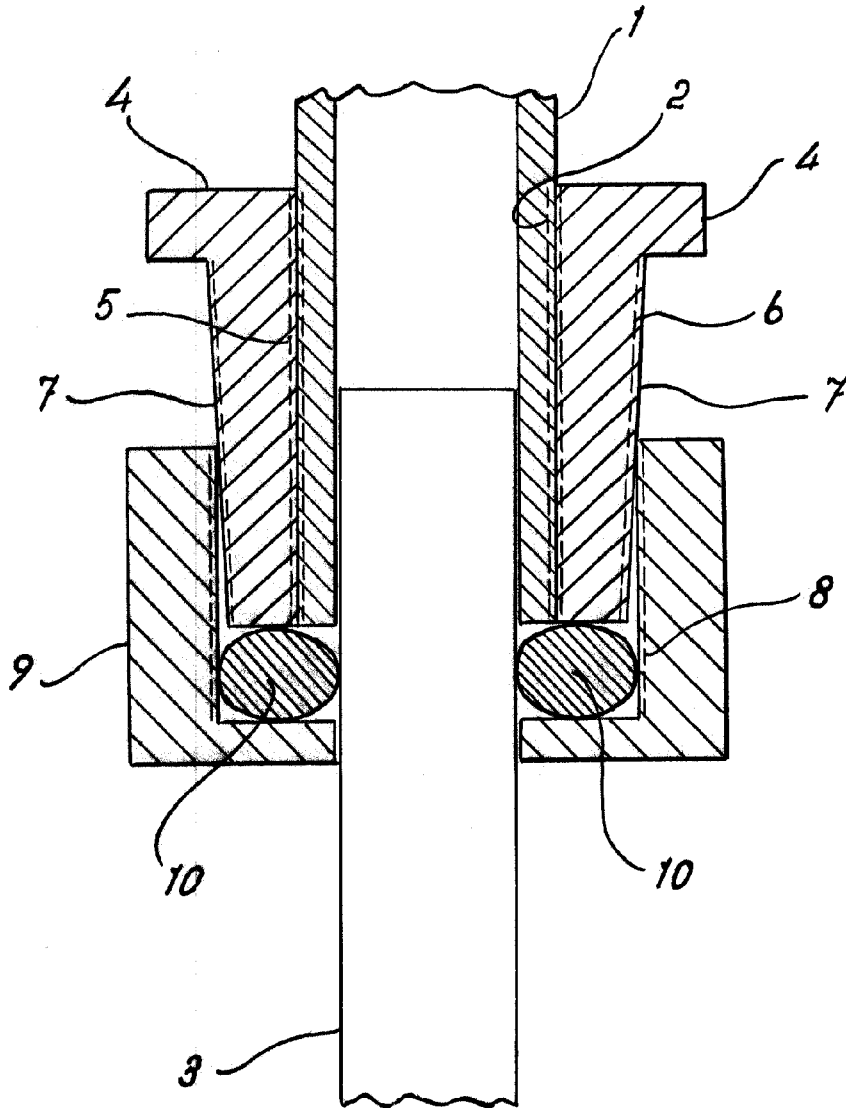
Madrid, a 6 ABR. 1965

p.a.

JAIMÉ IBERIA

P. P.

112678



6 ABR. 1965
Madrid,
p.p. *Jaime Isern*